

LO QUARTE VIENTE  
A LA VEDES...  
...  
...

Carta

Pluse Carta de S. D. Don Antonio de Moxelma Intend. de N. V. de  
 Jela de Valen<sup>a</sup> y su quida de la que esta en su escripto proponiendo la pro  
 rogacion de la racion de granos en la obra de Sanjocho en fanga  
 de molinos y tiempo de S. N. y la paga de lo que aya de acata en  
 la imposicion de feno cinquenta mill R. en quedito que sien do  
 conforme al amercio de S. N. la propozion de arbitrio en los pueblos  
 donde hubiere algun y como se regartim<sup>o</sup> Considera for<sup>te</sup> Supro rogati  
 y pora esta q. de las su producho de de primi de deni de este año  
 y la antea de los quartiles de la S. N. Compañias Dragonas que ay  
 en ella; y pide se remitan diferencia ynt<sup>o</sup> de para dha prologar  
 suplicando ala q. q. coadunbe con el S. Correo, la disposicion que  
 esta ando y la fabrica de Inguanel Capaz para un N. de la fane  
 leria = Dhamendolo oido. Acordo se regonda como lo llenan en  
 tendido los Can. Comis. con la remision de los ynt<sup>o</sup> que pide =  
 La q. en vista de lo manifestado q. de S. D. Diego Zanzora N. de  
 Acord. se le de el t. in. que pidio en el Can. de siete del Cor<sup>o</sup> =  
 el S. Correg. N. de gran. ala q. In callando con la prozision de experienci  
 Camas y otras cosas y la abundancia de las S. N. Compañias de Dragonas  
 que se allan de granos de nella y un medio y se intarlo. y teniendo tantas  
 experiencias de la acreditado zelo de la q. en todas las materias del R.  
 tero; le suplica se sirva de prestante algunos Caudales y el sacrogo de su  
 yxencia, que lo venia para q. un t. in. y el ynt<sup>o</sup> de la imposicion  
 que esta exigiendo = Dhamendolo oido. Acordo que los Comis.  
 de S. N. con el S. Correg. de N. de la providenzia Comis. para sacar a S. N.  
 de Cuidado q. logre en el se yxencia del R. sero; segun como lo lle  
 ban entendido =

S. Zanzora pide  
un t. in. =

Prostano pide  
el S. Correo =

S. nombrar estante  
en espina =

Del de Carnizerias

La q. en vista de lo manifestado q. de S. D. Diego Zanzora N. de Acordo  
 se le de el primer Can. ordin. para nombrar sobre estante que asiba  
 a los goas de lamene a fin de zelar su t. abio =  
 Dize m. de D. Andres Perez Carrasco Jefe de las Carnizerias en quedito  
 que no dan de el lugar su acudencia a antea de este empleo, lo ha zeyra<sup>te</sup> a la  
 Cui a fin de que se sirva conferirlo en la yxencia que se ha zeyra<sup>te</sup> = Dha  
 m. de oido. y conferido; temiendo gran. que esta da a la futura de debe em  
 pleo a D. Miguel Lopez Clares n. de; de zino de la q. De deluego nombra al  
 m. de q. Jefe de Carnizerias en lugar de dho. D. Andres Carrasco q. log. queda  
 a este presi. con la calidad que venida en los nombram. antea; y acuerdo se le  
 agansa q. que le zente y cumpla su obligacion =

